

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, **10 JUN. 2009**

EX.N° 1260 /VISTOS : Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO :1.- El Recurso de Reposición, Ingreso Externo N° 5.472 de 22 de Mayo de 2009, interpuesto por don JORGE FLORENCIO LEIVA SEGALI, en contra de la Citación N° 869185 cursada el 16 de Mayo de 2009, por el Inspector N° 346 de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal.-

2.- El Memorandum N° 11.350 de fecha 1 de Junio de 2009, de la Directora de Protección Civil y Seguridad Vecinal.-

3.- El Informe N° 343 de fecha 3 de Junio de 2009, del Director Jurídico.-

DECRETO :

1.- Recházase el Recurso de Reposición interpuesto por don JORGE FLORENCIO LEIVA SEGALI, en contra de la Citación N° 869185 cursada el 16 de Mayo de 2009, por el Inspector N° 346 de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal, por encontrarse el acto administrativo ajustado a derecho.-

2.- Notifíquese al reclamante personalmente o por cédula dejada en su domicilio por intermedio de la Oficina de Partes.-

Anótese, comuníquese y archívese.

CRISTIAN LABBE GALILEA
Alcalde

JOSEFINA GARCÍA TRIAS
Secretaria Abogada Municipal

JGT/IMYJ/mvas.-

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1648.1